

BASES LEGALES PARA LA PROMOCIÓN

Paramount Spain S.L.U. (en adelante, "PARAMOUNT"), con CIF B79098661y domicilio en la C/ Albacete, 3, Planta Baja C.P. 28027 Madrid ESPAÑA Telf.+34 91.3225800 y Yelmo Cines S.L.U. (en adelante, "YELMO CINES"), con CIF B82721473 y domicilio en Parque Empresarial La Finca, Bloque 11, Oficina D1, Paseo del Club Deportivo, 1, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, realizarán una promoción bajo el nombre "DORA y la ciudad perdida" (en adelante, la "Promoción"), la cual se registrá con arreglo a las presentes bases legales (en adelante, las "Bases").

1. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tendrá vigencia desde el 23 de agosto del 2019 al 5 de septiembre del 2019, fecha en que se cierra el plazo de participación.

Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control de PARAMOUNT fuera preciso aplazar o modificar la duración de la Promoción, o anular o repetir la misma, este hecho se notificará en la web de YELMO.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

La Promoción es válida en todo el Territorio Español.

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el organizador. PARAMOUNT y YELMO se reservan el derecho a descalificar a los participantes que incumplan las mismas y, especialmente, cualquier participación que vaya en contra de estas Bases.

Con la aceptación de estas Bases los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de participar en la Promoción están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

La manifestación en contrario del participante, independientemente de en qué momento se realice, implicará su autoexclusión de la Promoción y la liberación de PARAMOUNT de cualquier compromiso adquirido con el participante.

Las presentes Bases se encuentran disponibles en la página de Web de YELMO y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

4. MECANICA DE PARTICIPACIÓN

Se podrá participar en la Promoción a través de un post en la página de Facebook de Yelmo Cines. Ser seguidor de la página y deberá de contestar a la pregunta ¿Qué aventura te gustaría vivir y con quién?

Los seguidores solo podrán participar en una ocasión; solo una participación que envíen será tenida en cuenta para la selección del ganador y suplentes.

Será imprescindible contar con la entrada de la película "Dora y la ciudad perdida" en un cine de YELMO CINES en todo el territorio nacional.



PARAMOUNT se reserva el derecho de no entregar el premio a cualquiera que trate de, o llegue a, defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La participación es gratuita, voluntaria y está limitada a quienes cumplan todos los requisitos que a continuación se relacionan:

- Podrán participar en esta promoción todas aquellas personas físicas que no tengan relación alguna, directa o indirecta, con las empresas que realizan esta promoción
- Ser mayor de edad.
- Residente en territorio español
- Cumplir los requisitos recogidos en la anterior cláusula en cuanto a mecánica de participación en la promoción.
- No utilizar la presente Promoción para:
 - difundir ideas políticas o religiosas;
 - promover injurias y/o calumnias frente a terceros;
 - usar lenguaje violento, obsceno u ofensivo;
 - publicar contenido diferente al objeto de la mecánica de la Promoción.

Asimismo, YELMO, se reservan el derecho de suprimir y ocultar cualquier comentario que considere que no respeta las Bases explicitadas de este concurso.

6. SELECCIÓN DE GANADOR

La elección del ganador se realizará entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos expuestos en estas bases. Se elegirá mediante un jurado experto de YELMO la respuesta más original de 1 ganador y 3 suplentes.

La fecha de la selección será el 10 de septiembre del 2019

Todos los participantes de esta promoción entrarán en un concurso de:
UN VIAJE A BRISBANE, AUSTRALIA, para cuatro personas, dos adultos mayores de 18 años y dos niños menores de 18 años, de un coste aproximado de **5.240\$**.

7. DECLARACIÓN DE GANADORES

Se comunicará el nombre del ganador a partir del **10 de septiembre del 2019** en el mismo post del concurso. El ganador deberá responder en un plazo máximo de 1 semana desde su comunicación por mensaje privado con su correo electrónico y sus datos personales, se le enviará una carta de aceptación del premio que deberá remitir cumplimentada y firmada en el plazo máximo de 48h.

Se deberá dar conformidad y aceptación expresa del premio o renuncia igualmente expresa al mismo (no serán válidas aceptaciones condicionadas o limitadas). En el caso de renuncia, no será necesario que remita los datos y documentos que se señalan en los siguientes puntos:

- Nombre, apellidos y dirección completa del ganador, nombre y apellidos de los acompañantes.
- Fotocopia escaneada del DNI / NIE del ganador y su acompañante para corroborar que el usuario cumple con los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- Un teléfono de contacto con el fin de agilizar los trámites en relación con la gestión y organización del premio.

- Entrada de Dora y la ciudad perdida de YELMO emitida dentro del periodo promocional. No serán válidas las entradas a precio 0€
- En caso de que no haya respuesta del ganador en los plazos estipulados más arriba, PARAMOUNT/YELMO podrán cancelar dicha entrega y otorgar el premio al primer suplente o declarar desierto el concurso si ninguno de los dos suplentes lo aceptasen o no contestaran al correo.

Una vez comprobados los datos del ganador y que se cumplen todos los requisitos fijados en las Bases, YELMO dará por cerrado el concurso.

En el supuesto de que YELMO estime oportuno, el nombre del ganador podrá ser publicado por PARAMOUNT y YELMO en sus diferentes plataformas digitales como pueden ser sus web o sus páginas sociales, de acuerdo con la cláusula de protección de datos de las presentes Bases.

8. PREMIO

El ganador recibirá el premio que consiste en UN VIAJE A BRISBANE, AUSTRALIA, para cuatro personas, dos adultos mayores de 18 años y dos niños menores de 18 años, que deben estar acompañados por un padre o tutor legal.

El premio incluye:

- Vuelos a Brisbane, Australia (2 adultos + 2 niños)
- 2 noches en un hotel de 4 estrellas en Brisbane con desayuno diario.
- 2 noches en un impresionante apartamento frente al río a lo largo de Coomera Fynee - Alquiler de coche durante 5 días + GPS + \$ 100 USD en gasolina
- La mejor aventura de la selva tropical para toda la familia! Que consta de:
 - *Un viaje épico en helicóptero durante 20 minutos, seguido de un paseo por el monte con tu propia guía de exploración para descubrir la vida silvestre y el oasis de la cordillera Tamborine. Con un refrescante baño en las impresionantes cataratas de Cedar Creek (comenzando en Brisbane y terminando en Tamborine).
 - *Visita a las cuevas mágicas del gusano de la Montaña Tamborine (Tamborine)
 - *Un desayuno único con aves: te acompañarán Lorikeets, Kookaburras y Cacatúas mientras se abalanzan para su comida de la mañana (Tamborine)
 - *Aventura arial con más de 100 desafíos en las copas de los árboles, pura adrenalina, desde el nivel más fácil hasta el extremo (Tamborine)
 - *Busqueda de huevos de trueno en la mina más grande del mundo. A medida que se abre un misterio de 200 millones de años de antigüedad, descubrirás tu propio tesoro escondido en la lava prehistórica.(Tamborine)

Detalles del premio:

- Vuelos económicos de ida y vuelta (incluidos todos los impuestos, aranceles y / o tasas del aeropuerto) para los ganadores y acompañantes desde la capital del país donde residen los ganadores hasta Brisbane, Australia;
- (a) alojamiento en un hotel de Brisbane de cuatro estrellas en una habitación familiar, con desayuno incluido; (b) alojamiento durante dos noches en un apartamento frente al río, a lo largo del río Coomera, cerca de la montaña Tamborine, que incluye cocina totalmente equipada, salón, comedor y piscina, incluido el desayuno;
- alquiler de un coche de tamaño estándar para 5 días con GPS, seguros y dinero de \$ 100 USD para gasolina;
- sujeto a que cada beneficiario complete los formularios de exención de responsabilidad requeridos por los proveedores de actividades y cualquier otro documento según lo solicite



Octopi Promotions Limited (el "Agente de viajes") antes de las actividades, los beneficiarios participarán en las siguientes actividades que serán en inglés:

- a) vuelo en helicóptero durante 20 minutos sobre la Cordillera de Tamborine
- b) un recorrido privado y guiado durante 2 horas por el bosque y la oportunidad de nadar en Cedar creek Falls
- c) Visita a las cuevas mágicas del gusano de la Montaña Tamborine
- d) un desayuno con experiencia con aves
- e) ingreso de medio día a TreeTop Challenge (un curso con cuerdas en Tamborine Mountain) para mayores de 8 años y admisión a medio día a TreeTop Challenge Junior (juegos con cuerdas altas y un curso de biplano para edades de 3 a 7 años)
- f) una experiencia minera de 1 hora en una mina de huevos de trueno que incluye un cristal multicolor para cada receptor.

Condiciones del premio:

El premio que consiste en UN VIAJE A BRISBANE, AUSTRALIA, para cuatro personas, dos adultos mayores de 18 años y dos niños menores de 18 años, que deberán estar acompañados por un padre o tutor legal.

- i. los acompañantes deben viajar al mismo tiempo con el ganador;
- ii. Los beneficiarios deben viajar entre el 2 de agosto de 2019 y el 2 de agosto de 2020. No podrán viajar entre el 15 de diciembre de 2019 y el 10 de enero de 2020;
- iii. Los ganadores deben proporcionar al Agente de viajes al menos un mínimo de 90 días de anticipación en las preferencias de la fecha de inicio del viaje, y cada ganador debe proporcionar una copia de su pasaporte al Agente de viajes para reservar el Premio;
- iv. una vez que el agente de viajes reciba los formularios de reserva firmados, no se permitirán cambios;
- v. El agente de viajes se esforzará por adaptarse a las preferencias especificadas por el ganador del premio, pero todos los viajes están sujetos a disponibilidad. Los vuelos pueden ser indirectos y no se permiten escalas ni extensiones para el viaje. Las actividades a las que se hace referencia en la sección 1 (iv) de este documento están sujetas a disponibilidad en el momento de la reserva y se pueden ofrecer alternativas de igual o mayor valor, según la disponibilidad;
- vi. Los beneficiarios deben cumplir con todas las recomendaciones, reglas, políticas o requisitos o la participación de las empresas y lugares respectivos que brindan las actividades (por ejemplo, incluidos, entre otros, los requisitos de salud física y las normas o leyes con respecto al consumo de alcohol), que el agente comunicará a los ganadores;
- vii El alojamiento para los ganadores incluye desayuno. Cualquier otra comida, gastos imprevistos, propinas, llamadas telefónicas o gastos personales incurridos durante el viaje será responsabilidad de los ganadores. El hotel puede solicitar una tarjeta de crédito en el momento del check-in, por lo que al menos uno de los beneficiarios debe poseer y viajar con una tarjeta de crédito válida.
- viii. El premio no es transferible, no es intercambiable ni reembolsable. Los beneficiarios no pueden cambiar, sustituir o extender ningún elemento del Premio (en su totalidad o en parte). Si los ganadores no pueden disfrutar del Premio durante el período de tiempo

establecido, los ganadores perderán el Premio sin compensación. No se entregará dinero en efectivo en lugar del Premio.

ix Si es necesario, los ganadores deben organizar sus propios visados para viajar a Australia y a cualquier país de tránsito. El agente de viajes ayudará en la traducción de los documentos de solicitud de visa y certificará el itinerario del viaje cuando sea necesario. Todos los cargos de visa o pasaporte son responsabilidad de las restricciones de pasaporte y no se proporcionarán reembolsos ni alternativas.

x. Los ganadores no deberán comprar un seguro de viaje como condición para la aceptación del paquete del premio. El agente de viajes ayudará con la reserva y pagará el costo del seguro de viaje adecuado para la parte que viaja. El agente de viajes le proporcionará un reembolso de seguro de viaje de £ 50 por persona para los beneficiarios de menos de sesenta y cinco años de edad o aquellos con afecciones médicas preexistentes para las cuales el agente de viajes no puede obtener el viaje.

xi Se excluye cualquier cosa que no se especifique como incluida en el paquete del premio. En particular (pero sin limitación) el premio no incluye gastos, comidas distintas a las indicadas, el coste del traslado al aeropuerto en el país de origen de los ganadores y transferencias de actividades distintas a las indicadas.

xii El desafío TreeTop está disponible para los ganadores mayores de ocho años. Se ofrecerá una experiencia alternativa para el ganador y sus acompañantes que viajan con niños de 3 a 7 años.

9. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

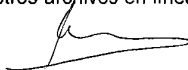
PARAMOUNT se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presentes Bases en relación con su mecánica y premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del período de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

PARAMOUNT no será responsable si por caso fortuito o de fuerza mayor, la Promoción no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados en las presentes Bases, sin otra obligación para PARAMOUNT. En tal caso, PARAMOUNT podrá optar por la publicación de una nueva mecánica por el mismo medio a los empleados para la difusión inicial de la Promoción o la anulación del mismos que genere ningún tipo de responsabilidad para PARAMOUNT.

10. DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en el Concurso, los participantes están de acuerdo con la recopilación y el registro de los datos personales que faciliten. Dichos datos personales podrán utilizarse para la promoción y venta de productos de Yelmo en la medida en que esté permitido por la ley. El tratamiento de datos personales se realizará de conformidad con la Política de Privacidad de Yelmo.

El documento íntegro está disponible para su consulta en el sitio web de Yelmo. Al participar en el Concurso, todos los participantes autorizan a Yelmo de forma automática e incondicional a publicar su nombre y, en su caso, una fotografía, además de su identificación como participantes o ganadores del Concurso y renuncian a todos los derechos en este sentido. Al publicar datos, textos, imágenes y/u otros archivos en línea, los participantes autorizan automáticamente a Yelmo a



reproducir, compartir y/o utilizar de cualquier otro modo de forma exclusiva y gratuita el contenido de su publicación, tanto en los sitios web de Yelmo como en una o varias revistas o productos desarrollados por Yelmo.

Los datos del ganador y en su caso, los de los suplentes serán cedidos a Paramount con la única finalidad de:

- i) Gestionar su participación en la Promoción y comunicarle el resultado.
- (ii) Tramitar la entrega del premio.
- (iii) Gestionar la publicidad de la Promoción y sus resultados por cualquier medio, en los que se podrá incluir el nombre de los ganadores del concurso.

En la presente Promoción, será necesario para el buen fin de la misma que los datos recabados automáticamente de los participantes y los entregados por quien resulte elegido ganador del concurso sean veraces, completos y actuales, a lo que se comprometen los mismos. Si los datos de carácter personal de un ganador del concurso fueran inciertos, falsos, incompletos o no fueran actualizados de manera que la identificación del ganador sea imposible por medios razonables, PARAMOUNT se reserva el derecho a descalificarlo del concurso, quedando libre de toda responsabilidad al respecto. Asimismo, todos los datos de contacto aportados por los participantes serán borrados por Paramount una vez haya finalizado la presente Promoción."

11. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos, marca y materiales disponibles en la página de PARAMOUNT y YELMO en su web, páginas webs promocionales y páginas de redes sociales se encuentra protegida por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, de PARAMOUNT o YELMO o de acuerdo con lo indicado en las presentes Bases

12. NULIDAD

Si cualquier previsión de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

13. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, el participante y PARAMOUNT renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.
